CONTRATO DE COMPRA Y VENTA	278	Fecha:	22 DE ABRIL DE 2026
Proceso Secop II No.	**SASI-001-2026**		
Entidad contratante:	**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ**		
Nit:	**890.700.755-5**		
Contratista	**NESTOR FABIAN TORRES RAMOS**		
CC:	**1.110.060.558 de Alvarado - Tolima**		

Entre los suscritos a saber: **EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ– INFIBAGUE** identificado con Nit No. **890.700.755-5** y Domicilio Comercial en la Av. Calle 60 Carrera 5ª B/ La Floresta Tel: 2747444 – 2746666 fax: 2746410, debidamente representado por el Doctor **EDILBERTO PAVA CEBALLOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía número 14.323.059 de Honda, Gerente General, nombrado mediante Decreto No. 1000-0374 de fecha 10 de mayo de 2024 y Acta de Posesión No. 1400-179 de fecha 10 de mayo de 2024 y quien para efectos del presente Contrato se denominara EL CONTRATANTE por una parte y por la otra el **NESTOR FABIAN TORRES RAMOS,** identificado con CC. 1.110.060.558 de Alvarado - Tolima, persona natural con establecimiento de comercio abierto denominado **SEMTOL – ASESORIAS Y SUNINISTROS,** quien para efectos del presente Contrato se denominará EL **CONTRATISTA**, quien declara que tiene capacidad para el mismo, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás Normas Constitucionales y Legales, las partes hemos acordado celebrar el presente Contrato de **COMPRA VENTA**, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:	
1. OBJETO:	**DPSF- CONTRATAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MUSICALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL PANÓPTICO**
2. PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, término contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el(a) supervisor(a) del contrato designado por **EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ y EL CONTRATISTA,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
3. OBLIGACIONES:	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Sin perjuicio de la autonomía técnica, administrativa y financiera, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de INFIBAGUÉ, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato. 2. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, legales, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.

3. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a INFIBAGUÉ a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
5. Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. Suscribir todas las actas que le apliquen conforme a la prestación del servicio, realizar los trámites que le correspondan de legalización y demás, en el tiempo otorgado para ello.
6. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente sobre la materia; adicionalmente cumplir estrictamente con la normatividad laboral del personal que deba contratar para ejecutar el objeto contractual.
7. Conocer y cumplir los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de INFIBAGUÉ y la normatividad que lo soporta, los cuales incluyen:
8. Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos producto de sus operaciones.
9. Participar activamente en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS definidos en el Instituto.
10. Participar en las actividades de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Salud Ocupacional y Seguridad y Salud en el Trabajo programadas por la coordinación del Sistema Integrado y/o la Dirección Administrativa y Comercial a las que se le cite.
11. Cumplir con lo establecido en el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas o el personal contratado por el contratista para la ejecución de algunas actividades relacionadas con el contrato.
12. Las demás obligaciones que correspondan conforme a la naturaleza del contrato

REPERCUSIONES LABORALES

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, no asume responsabilidades ni vínculos de carácter laboral ni profesional con el contratista, quien deberá directamente ejecutar el contrato.

	DERECHOS DE AUTOR El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, será el único dueño de la información investigada, procesada y de resultados de los procesos adelantados por el presente contrato y el contratista se abstendrá de utilizar dicha información en cualquier otra actividad, sin la autorización expresa y escrita de INFIBAGUÉ. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Entregar la totalidad de los bienes adquiridos en virtud del presente contrato en las instalaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - Infbagué, asumiendo integralmente los costos y gastos derivados del transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su correcta entrega. 2. Reemplazar los elementos que presenten defectos o que no cumplan con las especificaciones exigidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación realizada por el supervisor del contrato; no obstante, en aquellos casos en los que se requiera la importación del bien objeto de cambio, el plazo será acordado previamente con el supervisor del contrato. 3. Asumir todos los costos derivados de los trámites de importación, transporte internacional o local, así como los impuestos, tasas, contribuciones y aranceles de los bienes objeto del presente contrato. 4. Ofrecer garantía por defectos de fabricación de los instrumentos y sus accesorios, en los términos y condiciones establecidos por el fabricante y la normativa aplicable. 5. Comprometerse a entregar productos de buena calidad y nuevos, acompañados de su respectiva garantía, en el caso en el que apliquen. 6. Garantizar que los bienes sean entregados con el embalaje adecuado que asegure su protección durante el transporte y manipulación, respondiendo por los daños que se ocasionen antes de su recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante. 7.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones, instrucciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, en el marco de sus funciones. 8. Entregar, junto con los bienes, los manuales de uso, mantenimiento y fichas técnicas correspondientes, cuando a ello haya lugar.
4. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO	**1.** Exigir del Contratista la ejecución idónea del objeto y las obligaciones del contrato.

	2. Aprobar la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 4. Cancelar el valor del contrato en los términos establecidos en el mismo. 5. Liquidar el contrato
6. VALOR:	Para todos los efectos legales y fiscales, el presupuesto oficial para la contratación, incluidas obligaciones tributarias y demás es de: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ($99.111.173) MCTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos de ley y gravámenes a que haya lugar. Se anexa ficha técnica - económica.
7. FORMA DE PAGO:	EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El INSTITUTO cancelará al contratista el 100% del valor del contrato, de acuerdo al porcentaje de entrega de los bienes requeridos en este contrato, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, certificado de entrada al Almacén del Instituto de los elementos y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007) y el pago de sus obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas contratadas. El 10% restante se pagará una vez se firme el acta de liquidación y/o firma de acta de recibo final. Si la factura no ha sido correctamente presentada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en estos términos. Los retardos que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE sólo adquiere obligaciones con el Contratista y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. **Nota:** *(Sólo aplica para régimen común)* De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 3° del artículo 4 de la Ley 1943 de 2018, "Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por

cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT".

Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago

NOTA: De conformidad con la Circular Interna INFIBAGUÉ N.° 004 de 2026, el contratista deberá acreditar, como requisito previo para la legalización del contrato y/o sus adiciones, el pago total y correcto de las estampillas municipales aplicables, conforme a las tarifas y bases gravables vigentes, mediante consignación en las cuentas autorizadas para tal efecto.

El cumplimiento de esta obligación será condición indispensable para la suscripción del acta de inicio y la ejecución del objeto contractual.

El valor a pagar corresponde a:

2% por concepto de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.

1,5% por concepto de Estampilla Pro-Cultura.

La base gravable será el valor total del contrato, excluido IVA

En caso de que se expidan nuevos Acuerdos del Concejo Municipal que modifiquen o deroguen las disposiciones vigentes sobre estampillas, el contratista deberá acogerse a la normatividad que se encuentre vigente al momento de la legalización del contrato o de sus respectivas adiciones.

NOTA: Del respectivo pago, el Instituto deducirá la tarifa de la Tasa pro deporte que corresponde al 2,5% del valor total del contrato sin IVA, la cual se encuentra reglamentada en el Acuerdo 042 del 2025, expedido por el Concejo Municipal de Ibagué.

EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ sólo adquiere obligaciones con el Contratista y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

	INFIBAGUÉ solo adquiere obligaciones con el contratista en el presente proceso y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.
8. IMPUTACION PRESUPUESTAL:	<table><tr><th>CUENTA PRESUPUESTO</th><th>CENTRO DE COSTOS</th><th>VALOR DEL CDP</th><th>VALOR POR AFECTAR</th></tr><tr><td>232020200903</td><td>10902</td><td>$99.155.900</td><td>$99.111.173</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$99.155.900</td><td>$99.111.173</td></tr></table> El INSTITUTO pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a la identificación presupuestal – **2026-317 del 12 DE FEBRERO DE 2026**, expedido por el Área Financiera de Infibagué.
9. GARANTÍAS:	<table><tr><th>GARANTÍA</th><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th></tr><tr><td>Garantía de cumplimiento</td><td>Este amparo cubre AL INSTITUTO de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. c) Los perjuicios imputables al contratista por entregas parciales del proyecto cuando no se prevea la entrega parcial del proyecto encomendada. d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</td><td>Esta garantía debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El valor asegurado por la garantía será del veinte por ciento (20%) del contrato.</td></tr></table>

	Calidad del bien	El amparo de calidad del bien cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista.	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más	
10. CUENTA BANCARIA:	**Ahorros**	**X**	**Corriente**		**N°**	**06817254894**	**Banco:**	**BANCOLOMBIA**
11. CLAUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia			
12. CLAUSULAS DE TERMINACIÓN:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: a) por acuerdo de las partes; b) por vencimiento del plazo; c) por caso fortuito o fuerza mayor			
13. MULTAS:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el INSTITUTO se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. PARAGRAFO. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.			
14. CLAUSULA PENAL:	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo.			
15. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1) El CDP. 2) Pliego Definitivo. 3) Propuesta Económica y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual (análisis del sector, estudio previo, anexo técnico, entre otros), contractual y post contractual. 4) Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 5) Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 6) Los documentos que soporten la ejecución de este.			
16. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere presentar los siguientes documentos en un término de (3) tres días hábiles siguientes a la firma del contrato: a) registro presupuestal. b) presentación de las garantías requeridas (en los casos que aplique), c) Estampillas			
17. SUPERVISIÓN	El control y vigilancia del contrato que se derive de este proceso está a cargo de **CARLOS JAVIER CERON CALDERON** en calidad de **DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS** o quien haga sus veces, quien			

	firmará el(as) acta(s) de liquidación y a su vez liderará la supervisión y dará respuesta a las solicitudes que se formulen durante la ejecución del contrato, de conformidad con lo descrito en el Manual de Contratación del Instituto
18. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:	Municipio de Ibagué – Departamento del Tolima
19. CESIÓN:	El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el Gerente General de INFIBAGUE, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
20. DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
21. LEGISLACIÓN APLICABLE:	Ley 80/93 y 1150/07; Decreto 1082/15 y demás Normas concordantes, Código Civil y de Comercio
22. NOTIFICACIONES:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte El INSTITUTO en la Avenida Calle 60 con Cra. 5ª. EDIFICIO CAMI NORTE B/ La Floresta correo electrónico: contratacion@infibague.gov.co, ii) Al Contratista será la señalada en su perfil de SECOP II.
Proyectó: María Alejandra Contreras Patiño – Profesional Universitario-secretaria general **Edwin Andrés Berrio – Contratista – secretaria general**	
Revisó: Aura Natalia Ramírez Rozo-secretaria general	
Aprobó: Edilberto Pava Ceballos-Gerencia General	





(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241759679

(415)7707212489984(8020) 000014124175967 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 0 6 0 5 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1110060558	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Alvarado 0 2 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	RAMOS	NESTOR	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS	SEMTOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 69 40 O F 519 STUDIO 69

42. Correo electrónico: facturacionsemtol@gmail,com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 0 2	6 0 8 2 6 5 6 7 0 7	3 1 3 8 4 7 7 4 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 3 0 1 1 5	4 6 6 4	2 0 1 3 0 1 1 5		4 7 6 1	4 7 5 5	1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	2 2	3 3	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-18 / 12:31:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES RAMOS NESTOR FABIAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-03-2026 12:32:11PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241759679

(415)7707212489984(8020) 000014124175967 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 0 6 0 5 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 3 0 7 4 5	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241759679

(415)7707212489984(8020) 000014124175967 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 0 0 6 0 5 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 9 0 6 9 8 0 8		1 9 5 4 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OSORIO	ROBAYO	ASTRID	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 1 1 2 7

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241759679

(415)7707212489984(8020) 000014124175967 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 0 6 0 5 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria. 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: SEMTOL ASESORIAS Y SUMINISTROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: MZ 11 CA 14 BRR JORDAN SEXTA ETAPA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 0 7 4 6	2 0 1 3 0 1 1 5	
168. Teléfono: 6 0 8 2 6 5 6 7 0 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: SEMTOL LOGISTICA Y EVENTOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: MZ 25 CA 27 URB VILLA CAFE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 7 8 6 8	2 0 2 3 0 4 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ANEXO 06
PROPUESTA TÉCNICA

Ibagué, Tolima marzo 28 de 2026

Señores
INFIBAGUE
Ibagué - Tolima

Referencia: Proceso de Selección abreviada por **subasta inversa electrónica No. SASI – 001-2026** en adelante el "proceso de contratación":

OBJETO: **DPSF- CONTRATAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MUSICALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL PANÓPTICO**

INSTRUMENTOS MUSICALES Y CONSUMIBLES			CANTIDAD
ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	
1	Clarinete	Diseñado para estudiantes y músicos en proceso de formación que buscan una afinación estable, respuesta precisa y una construcción resistente. Su cuerpo fabricado en baquelita ofrece una excelente estabilidad frente a cambios de temperatura y humedad, manteniendo un desempeño confiable tanto en estudio como en ensayos y presentaciones. Afinación: Sib con estuche, resistente y de fácil mantenimiento, 18 teclas acabado cromado.	5
2	Saxo alto	ofrece una alternativa a los modelos de estudio actuales. Este saxofón está recomendado para principiantes o aficionados al Saxofón, los cuales quieren comenzar a tocarlo. Tonalidad: Mib Llaves: con nacar Grabado: a mano Llave de Fa#: si Campana grabada mano Muelles: Acero azul Zapatillas: Premium con resonador metálico. Acabado: Lacado. Estuche: Si	4

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

3	VIOLINES	Violin diseñado para estudiantes de nivel académico medio o iniciación para estudios formales. Medida 4/4 con estuche rigido/semi rigido y arco. Tapa de abeto macizo, parte trasera de arce macizo, piezas de boj. Diapasón de ébano y puente.	10
4	VIOLINES	REFERENCIA Hv-300 MEDIDA 3/4 INCLUYE Incluye arco, estuche tipo mochila y colofonia MADERAS Selectas maderas macizas de picea y arce ACCION: Espacio y altura de las cuerdas apropiado para permitir una entonación exacta y una mejor práctica. ACCESORIOS: Arco AB-112,estuche.pez MENTONERA: Mentonera de ébano y con acabado en aceite para mayor comodidad. ACABADO: Acabado en un color ámbar cálido	10
5	VIOLONCHELO	medida 3/4 Con estuche rigido y arco . tapa sólida que mejora la proyección sonora con una construcción resistente y equilibrada, ideal para el estudio musical continuo. Tapa de pino abierto, fondo y aros de arce laminado, clavijas de madera, puente:haya y cuerdas de níquel.	4
6	VIOLONCHELO	Medida 4/4 con estuche rigido y arco. tapa sólida que mejora la proyección sonora con una construcción resistente y equilibrada, ideal para el estudio musical continuo. Tapa de pino abierto, fondo y aros de arce laminado, clavijas de madera, puente:haya y cuerdas de níquel	4
7	VIOLAS	De 14 pulgadas. Tapa de abeto macizo. Almazo de arce sólido lado Diapasón de madera dura & partes Talla de metal, con estuche triangular de espuma para estudiantes. Estilo de madera dura Incluyendo la resina de estudiante y amp Fondo de arce sólido y amp; lado	4
8	ACCESORIOS SAXO ALTO	Boquillas Saxofón A5 Modelo: A5 Instrumento: Saxofón Alto Material: Graftonite (sintético) Cámara: A Nivel recomendado: Estudiante / Intermedio	5
9	ACCESORIOS SAXO ALTO	caja Vandoren SR21 se han diseñado para producir un sonido de una extrema pureza, gracias a su punta muy fina (la zona de vibración máxima), equilibrada por una columna vertebral muy sólida (más madera en la zona que conduce gradualmente hacia el talón). medida #2	5

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

10	ACCESORIOS CLARINETES	Caja de cañas x10 1/2 para clarinete Caja x10 unidades Sensible a las variaciones higrométricas. Con caracteristicas acústicas para una excelente respuesta en todos los registros, flexibilidad para ejecución de grandes intervalos, riqueza de timbre que da cuerpo y brillo al sonido.	5
11	ACCESORIOS CLARINETES	Boquillas clarinete 4C con compatibilidad de clarinete en Sib Ayuda a obtener un tono bueno y balanceado sobre las octavas Longitud de tabla 19 mm Abertura 1,05 mm	5
12	TECLADO	Completamente cargado con 271 sonidos de alta calidad en 7 grupos, también está equipado con una función de acompañamiento automático para interpretaciones dinámicas, Efectos profesionales basados en tecnología avanzada de procesamiento de audio, e incluso una entrada de micrófono dinámica para una solución de rendimiento perfecta. proporciona entrada auxiliar, salida de línea (L/MONO, R), USB MIDI, 2 salidas de auriculares, conector de pedal amortiguador y conector de unidad de peda Una pantalla LCD a todo color de 4" y 800 x 480 ppp, un elegante panel de control y un diseño delgado. Ya sea que esté practicando en casa, tocando con su banda en la calle o transmitiendo en vivo su presentación	7
13	ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA	Número de cuerdas: 6 . Enrolladas hechas de alambre de acero niquelado envuelto alrededor de un alambre con núcleo de acero en forma hexagonal. Las cuerdas lisas hechas de acero con alto contenido de carbono estañado especialmente templado con tono brillante y equilibrado. Con recubrimiento que reduce la corrocion. Calibres 010, .013, .017, .026, .036, .046	8
14	ENCORDADO BAJO ELÉCTRICO	Número de cuerdas: 5 Entorchado redondo Calibres: 045, .065, .080, .100 .130 Envasadas en bolsa hermética anticorrosión	8
15	ENCORDADO GUITARRA ACUSTICA	Juego de 6 cuerdas para guitarra clasica de alta tension Encordado Núcleo de Nylon, Chapado en plata de aleación de cobre, Bolsa de plástico	10

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

16	ENCORDADO TIPLE	Conjunto de 12 cuerdas Acero liso y herida niquelada Extremos de bola Ajuste: D4 D3 D4, G4 G3 G4, B4 83 B4, E4 E4 E4 o C4 C3 C4,E4E3E4,A4A3A4,D4D4D4 .009P- .009P- .009P .007P- .018W- .007P .008P- .020W- .008P .010P - .025W - .010P Empaquetado con la tecnología MAP (embalaje de atmósfera modificada) para evitar el empañamiento y garantizar la frescura	5
17	ENCORDADO TIPLE REQUINTO	*Afinación : E-B-G-D -Encordado completo: si -Número de cuerdas: 12 -Tipo de cuerda: acero -Calibre: .009(0,23mm), .007(0,18mm), .008(0,20mm), .010(0,25mm) -Material del núcleo: Acero -Referencia: Encordado tiple requinto	5
18	ENCORDADO BANDOLA	MMATERIAL: Acerp CALIBRES: 1 Sol G: 2 cuerdas acero 0.20 mm (0.008) 2 Re D: 2 cuerdas acero 0.33 mm (0.013) 3 La A: 2 cuerdas acero 0.46 mm (0.0189 4 Mi E: 2 cuerdas Nylon entorcado acero 0.79 mm (0.032) 5 Si B: 2 cuerdas Nylon entorcado acero 0.95 mm (0.038) 6 Fa F: 2 cuerdas Nylon entorcado acero 1.13 mm (0.045)	5
19	SET DE PARCHES PARA BATERÍA	Paquete de parches para batería de peso medio con recubrimiento de una doble capa de 10 mm de Mylar. Parches estándar de la industria. Detalles Técnicos: El producto incluye lo siguiente -Parche de tom transparente de 12 -Parche de tom transparente de 13" -Cabezal de caja de 14" -Parche de tom transparente de 16" -Parche de bombo transparente de 22"	6
20	GRASA PARA BOMBAS	Aceite para bombas de instrumentos de metal sin adición de hidrocarburos en su fórmula. Empaque de 10 gr Dimensiones del empaqueLargo: 5 Pulgadas Ancho: 3.6 Pulgadas Alto: 0.6 Pulgadas	3
21	LINEA PARA INSTRUMENTO 6 METROS	Cable de instrumento con un núcleo de área transversal de 0.12 x 20, un escudo de Pvc conductivo, seguido por otra cubierta de dimensiones 0.12 x 4 x 16 y una cubierta final de PVC.	5

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

22	POLICHADOR INSTRUMENTOS DE VIENTO	Crema limpiadora para eliminar la suciedad del los acabados niquelados y latón sin lacar, para mejorar el lustre del instrumento. Contenido: 110 ml. Dimensiones del producto: 4 x 2 x 6 pulgadas. Peso del producto: 8 onzas.	5
23	TRÍPODE PARA CABINAS	Fabcada en acero tubular y piezas de aluminio fundido a presión. Con mecanismo de elevación automático accionado por un sistema interno de aire comprimido, que ayuda a elevar el altavoz sin esfuerzo. Capacidad de carga: 50 kg. Altura ajustable: 1280-2000 mm. Peso: 5kg. Dimensiones 20x20x140 cm	5
24	BASE PARA TAMBORA SAN JUAN ERA	Soporte plagable para tambora sanjuanera. Tamano: Estándar Material: Madera Inmunizada	1
25	PARCHE CONGA 10"	Cabeza de conga sintética de 10" que se ajuste a modelos LP Dimensiones: 12 x 12 x 0.7 pulgadas Capas: 3 Capas Acabado: Imitación Piel Superficie: Lisa Parche Sintetico Tipo: Aro Crimplock Sustain: Corto	1
26	PARCHE CONGA 11"	Cabeza de conga sintética de 11" que se ajuste modelos LP. Diámetro: 11.3/4" (29.84 cm aproximadamente) Capas: 3 Capas Acabado: Imitación Piel Superficie: Lisa Parche Sintético Tipo: Aro Crimplock Sustain: Corto	2
27	PARCHE CONGA 12"	Cabeza de conga sintética de 12" que se ajuste a modelos LP. Detalles Técnicos: Diámetro: 12.50 (31.75cm aproximadamente) Capas: 3 Capas Acabado: Imitación Piel Superficie: Lisa Parche Sintético Válido para Conga Tipo: Aro Crimplock Sustain: Corto	1

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

28	CAJAS DIRECTAS	Caja directa mono pasiva de alta calidad con las siguientes caracteristicas: Número de canales: canal único (mono) Respuesta de frecuencia: 20 Hz - 18,5 KHz (± 0,2 dB) Rango dinámico: 128dB Impedancia de entrada: 140k Ohms, no balanceada Impedancia de salida: 150 ohmios, balanceada Input pad Ground lift Conectores de entrada: 114" in & thru Conectores de salida: salida XLR	5
29	ESTUCHE PARA GUITARRA ELÉCTRICA	Estuche para guitarra eléctrica semi duro Material: Lona y cartón industrial Medidas: - Largo: 120cm -Alto: 6,5cm Ancho Parte inferior: 34 cm - Ancho parte superior: 14,5 cm Tipo morral correas bastante anchas para mayor resistencia. Protección por la parte de abajo en la eventualidad que lo apoye en el piso Color: negro Bolsillo externo para guardar accesorios.	2
30	ESTUCHE PARA BAJO ELÉCTRICO	Estuche para bajo eléctrico semi duro Material: Lona y cartón industrial Medidas: - Largo: 120 cm - Alto: 6,5cm Ancho Parte inferior: 34 cm - Ancho parte superior: 14,5 cm Tipo morral correas bastante anchas para mayor resistencia. Protección por la parte de abajo en la eventualidad que lo apoye en el piso Color: negro Bolsillo externo para guardar accesorios.	3
31	INTERFAZ	interfaz de grabación de escritorio de 2 canales para Mac/PC y iPad/iPhone que ofrezca conversión de audio de 24 bits/192 kHzEntradas de preamplificador de micrófono/lineafanstrumento: 2 Combo XLR/TRSSalidas de monitor: Dos (par estéreo)Salidas de audífonos: una estéreo Y4' TRSUSB: Un puerto USB 2.0 (conector USB tipo C)MIDI: Entrada, salida (dos conectores DIN de 5 pines)Conversión A/D — D/A: Frecuencias de muestreo admitidas (kHz): 44.1, 48, 88.2, 96, 176.4, 192 Profundidad de bits pormuestra: 24Entradas XLR ComboRespuesta en frecuencia: 20 Hz to 20 kHz, ±0.1 dBRango dinámico: 112 dBImpedancia de entrada: 3 Kilohms XLR, 1 MegohmsTSPhantom Power: +48V (switch)Salidas de monitor y lineaRespuesta en frecuencia: 20 Hz to 20 kHz, +0.1 dBRango dinámico: 110 dBNivel máximo de salida: 15 dBuImpedancia de salida: 100 Ohms	1

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

32	MICROFONO DE CONDENSADOR CARDIOIDE	Para situaciones en las que el director musical prefiere captar el sonido del coro con micrófonos de pie, Microfono condensador con las siguientes especificaciones Un patrón polar cardioide muy constante. Diafragma Mylar® de bajo peso, ultradelgado de 2,5 micras y chapado en oro de 24 quilates que consigue una inmejorable respuesta a transitorios. Pequeño previo sin transformador, discreto, de clase A, para una respuesta a los transitorios extremadamente rápida y transparente, sin distorsión de cruce y con una mínima distorsión armónica. Emplea componentes electrónicos de máxima calidad y conectores internos y externos chapados en oro. Filtro subsónico que elimina el ruido de bajas frecuencia (por debajo de los 17 Hz) provocado por vibraciones mecánicas. Atenuador de 3 posiciones (0 dB, 15 dB y 25 dB) para adecuarse a niveles de presión sonora extremadamente altos. Filtro de baja frecuencia de 3 posiciones que reduce el ruido de fondo y contrarresta el efecto de proximidad.	4
33	MULTITOMAS	Alto: 33.8 cmAmperaje: 15 AAncho: 14.7 cmCandad de entradas: iCantidad de salidas: 6Color: Negro Línea: Supresor de Picos Mateal: ABS	5
34	PAR ESTEREO DE MICROFONOS DE CONDENSADOR	Un par estereo de microfonos de condensador electret de diafragma pequeño (tipo pencil) que incluye dos adaptadores para stand, dos windscreen, adaptador para microfoneo estereo. Detalles tecnicos: • 1 Par estereo de Micrófonos de condensador electret de diafragme pequeño. Diafragma de Mylar ultradelgado de 2,5 pm con revestimiento de oro de 24 quilates de baja masa. Patrón polar: cardioide. • Preamplificador de clase A, discreto, sin transformador para transparencia, respuesta a transientes rápida, sin distorsión cruzada y distorsión armónica y de intermodulación mínima. • Componentes electrónicos de primera calidad, incluidos conectores internos y externos chapados en oro. • Filtro subsónico que elimine el ruido de baja frecuencia (menos de 17 Hz) causado por la vibración mecánica. • Pad con switch de tres posiciones (0dB, -15 dB y -25 dB) para manejar niveles de presión sonora (SPL) altos. • Filtro de baja frecuencia con switch de tres posiciones: plano; -6 dB/octava por debajo de 115 Hz; -18 dB/octava por debajo de 80 Hz Respuesta en frecuencia: 20 a 20,000 Hz Sensibilidad: 14.1 mV/Pa SPL máximo: 134 dBSPL (159 dBSPL con pad) Conector: XLR	2

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa 1 Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

35	PAR LED	Peso 3.5 kg Dimensiones: 26 x 26 x 37 cm COLOR:Ambar, Azul, Blanco, Rojo, Ultravioleta, Verde Tipo de montaje: Colgado, Sobre piso	6
36	CONSOLA DE LUCES	1 controlador de luces de 192 canales Tamaño del producto: 19.5 x 7.8 x 3.9 pulgadas. Peso del producto: 4.4 libra Gran pantalla LCD digital retroiluminada Controla hasta 12 luces inteligentes con pasos de persecución de accesorios integentes (16 canales DMX por accesorio). Funcionamiento manual o de persecución. Función de pantalla negra y función de control de sonido. La velocidad y el tiempo de paso se pueden ajusta. Los datos se guardan automáticamente después de apagar el controlador y se pueden programar de forma independiente.	1
37	MELODICAS	Melódica de Piano de 3 Octavas, Excelente sonido y desempeño. Incluye 2 boquillas y estuche semiduro en lona con cargadera. Tiene buen sonido, equilibrado con frecuencias medias predominantes. Faci de toma y con muy buen desempeño. Al mejor precio	17
38	FLAUTA DULCE	Flauta dulce soprano Material: Resma ABS Cuerpo desarmable (3 piezas) Incluye estuche	17
39	GUITARRA ACUSTICA	TAPAS: PERILLO AROS: CEDRO TRASTE COBRE. MÁSTIL URAPAN DIAPASÓN SOLERA CLAVIJERO METÁLICO CEJILLA BONE, CUERDAS NYLON Y BOQUILLA AUTOADHESIVA	10
40	TIPLE	Tapa Y Aro: Cedro Enchapado. Aro: Mocoro. Diapasón: Pardillo. Encordado: Acero. Encordado: 12 Cuerdas De Acero. Alto: 90 Cm. Ancho: 34 Cm. Fondo: 11 Cm.	10

Cordialmente,

NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
C.C. 1.110.060.558 de Alvarado
SEMTOL, Asesorías y Suministros
NIT: 1.110.060.558-4

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

Certificación
Bancaria

Viernes, 20 de marzo de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que NESTOR FABIAN TORRES RAMOS identificado(a) con CC 1110060558, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	06817254894	2013-12-17	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

1 Sobre 2 - Económico

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
99.111.173,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		DPSF- CONTRATAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MUSICALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL PANÓPTICO	1,00	UN	99.124.000,00	99.111.173,00	99.111.173,00

ANEXO 6
PROPUESTA TÈCNICA - ECONÓMICA

Ibagué, Tolima marzo 28 de 2026

Señores
INFIBAGUE
Ibagué - Tolima

Referencia: Proceso de Selección abreviada por **subasta inversa electrónica No. SASI – 001-2026** en adelante el "proceso de contratación":

OBJETO: **DPSF- CONTRATAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES MUSICALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL PANÓPTICO**

INSTRUMENTOS MUSICALES Y CONSUMIBLES			CANT	Precio unitario IVA incluido	Valor total
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION			
1	Clarinete	Diseñado para estudiantes y músicos en proceso de formación que buscan una afinación estable, respuesta precisa y una construcción resistente. Su cuerpo fabricado en baquelita ofrece una excelente estabilidad frente a cambios de temperatura y humedad, manteniendo un desempeño confiable tanto en estudio como en ensayos y presentaciones. Afinación: Sib con estuche, resistente y de fácil mantenimiento, 18 teclas acabado cromado.	5	$ 1.124.907	$ 5.624.535
2	Saxo alto	ofrece una altemativa a los modelos de estudio actuales. Este saxofón está recomendado para principiantes o aficionados al Saxofón, los cuales quieren comenzar a tocarlo. Tonalidad: Mib Llaves: con nacar Grabado: a mano Llave de Fa#: si Campana grabada mano Muelles: Acero azul Zapatillas: Premium con resonador metálico. Acabado: Lacado. Estuche: Si	4	$ 2.674.882	$ 10.699.528
3	VIOLINES	Violín diseñado para estudiantes de nivel académico medio o iniciación para estudios formales. Medida 4/4 con estuche rigido/semi rigido y arco. Tapa de abeto macizo, parte trasera de arce macizo, piezas de boj. Diapasón de ébano y puente.	10	$ 454.937	$ 4.549.370

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa 1 Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

4	VIOLINES	REFERENCIA Hv-300 MEDIDA 3/4 INCLUYE: Incluye arco, estuche tipo mochila y colofonia MADERAS Selectas maderas macizas de pícea y arce ACCION: Espacio y altura de las cuerdas apropiado para permitir una entonación exacta y una mejor práctica. ACCESORIOS: Arco AB-112,estuche.pez MENTONERA: Mentonera de ébano y con acabado en aceite para mayor comodidad. ACABADO: Acabado en un color ámbar cálido	10	$ 452.438	$ 4.524.380
5	VIOLONCHELO	medida 3/4 Con estuche rígido y arco. tapa sólida que mejora la proyección sonora con una construcción resistente y equilibrada, ideal para el estudio musical continuo. Tapa de pino abierto, fondo y aros de arce laminado, clavijas de madera, puente:haya y cuerdas de níquel.	4	$ 1.974.924	$ 7.899.696
6	VIOLONCHELO	Medida 4/4 con estuche rigido y arco. tapa sólida que mejora la proyección sonora con una construcción resistente y equilibrada, ideal para el estudio musical continuo. Tapa de pino abierto, fondo y aros de arce laminado, clavijas de madera, puente:haya y cuerdas de níquel	4	$ 1.974.924	$ 7.899.696
7	VIOLAS	De 14 pulgadas. Tapa de abeto macizo. Almazo de arce sólido lado Diapasón de madera dura & partes Talla de metal, con estuche triangular de espuma para estudiantes. Estilo de madera dura Incluyendo la resina de estudiante y amp Fondo de arce sólido y amp; lado	4	$ 595.000	$ 2.380.000
8	ACCESORIOS SAXO ALTO	Boquillas Saxofón A5 Modelo: A5 Instrumento: Saxofón Alto Material: Graftonite (sintético) Cámara: A Nivel recomendado: Estudiante / Intermedio	5	$ 224.910	$ 1.124.550
9	ACCESORIOS SAXO ALTO	caja Vandoren SR21 se han diseñado para producir un sonido de una extrema pureza, gracias a su punta muy fina (la zona de vibracion maxima), equilibrada por una columna vertebral muy sólida (más madera en la zona que conduce gradualmente hacia el talón). medida #2	5	$ 224.910	$ 1.124.550
10	ACCESORIOS CLARINETES	Caja de cañas x10 1/2 para clarinete Caja x10 unidades Sensible a las variaciones higrométricas. Con características acústicas para una excelente respuesta en todos los registros, flexibilidad para ejecución de grandes intervalos, riqueza de timbre que da cuerpo y brillo al sonido.	5	$ 224.910	$ 1.124.550

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa 1 Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

11	ACCESORIOS CLARINETES	Boquillas clarinete 4C con compatibilidad de clarinete en Sib Ayuda a obtener un tono bueno y balanceado sobre las octavas Longitud de tabla 19 mm Abertura 1,05 mm	5	$ 224.910	$ 1.124.550
12	TECLADO	Completamente cargado con 271 sonidos de alta calidad en 7 grupos, también está equipado con una función de acompañamiento automático para interpretaciones dinámicas, Efectos profesionales basados en tecnología avanzada de procesamiento de audio, e incluso una entrada de micrófono dinámica para una solución de rendimiento perfecta. proporciona entrada auxiliar, salida de línea (L/MONO, R), USB MIDI, 2 salidas de auriculares, conector de pedal amortiguador y conector de unidad de peda Una pantalla LCD a todo color de 4" y 800 x 480 ppp, un elegante panel de control y un diseño delgado. Ya sea que esté practicando en casa, tocando con su banda en la calle o transmitiendo en vivo su presentación	7	$ 2.374.883	$ 16.624.181
13	ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA	Número de cuerdas: 6 . Enrolladas hechas de alambre de acero niquelado envuelto alrededor de un alambre con núcleo de acero en forma hexagonal. Las cuerdas lisas hechas de acero con alto contenido de carbono estañado especialmente templado con tono brillante y equilibrado. Con recubrimiento que reduce la corrocion. Calibres .010,.013, .017, .026, .036, .046	8	$ 47.481	$ 379.848
14	ENCORDADO BAJO ELÉCTRICO	Número de cuerdas: 5 Entorchado redondo Calibres: 045, .065, .080, .100 .130 Envasadas en bolsa hermética anticorrosión	8	$ 101.388	$ 811.104
15	ENCORDADO GUITARRA ACUSTICA	Juego de 6 cuerdas para guitarra clasica de alta tension Encordado Núcleo de Nylon, Chapado en plata de aleación de cobre, Bolsa de plástico	10	$ 47.481	$ 474.810
16	ENCORDADO TIPLE	Conjunto de 12 cuerdas Acero liso y herida niquelada Extremos de bola Ajuste: D4 D3 D4, G4 G3 G4, B4 83 B4, E4 E4 E4 o C4 C3 C4,E4E3E4,A4A3A4,D4D4D4 .009P- .009P- .009P .007P- .018W- .007P .008P- .020W- .008P .010P - .025W - .010P Empaquetado con la tecnología MAP (embalaje de atmósfera modificada) para evitar el empañamiento y garantizar la frescura	5	$ 46.410	$ 232.050

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

17	ENCORDADO TIPLE REQUINTO	*Afinación . E-B-G-D -Encordado completo: si -Número de cuerdas: 12 -Tipo de cuerda: acero -Calibre: .009(0,23mm), .007(0,18mm), .008(0,20mm), .010(0,25mm) -Material del núcleo: Acero -Referencia: Encordado tiple requinto	5	$ 41.888	$ 209.440
18	ENCORDADO BANDOLA	MMATERIAL: Acerp CALIBRES: 1 Sol G: 2 cuerdas acero 0.20 mm (0.008) 2 Re D: 2 cuerdas acero 0.33 mm (0.013) 3 LaA: 2 cuerdas acero 0.46 mm (0.0189 4 Mi E: 2 cuerdas Nylon entorcado acero 0.79 mm (0.032) 5 Si B: 2 cuerdas Nylon entorcado acero 0.95 mm (0.038) 6 Fa F: 2 cuerdas Nylon entorcado acero 1.13 mm (0.045)	5	$ 77.469	$ 387.345
19	SET DE PARCHES PARA BATERÍA	Paquete de parches para batería de peso medio con recubrimiento de una doble capa de 10 mm de Mylar. Parches estándar de la industria. Detalles Técnicos: El producto incluye lo siguiente -Parche de tom transparente de 12" -Parche de tom transparente de 13" -Cabezal de caja de 14" -Parche de tom transparente de 16" -Parche de bombo transparente de 22"	6	$ 474.929	$ 2.849.574
20	GRASA PARA BOMBAS	Aceite para bombas de instrumentos de metal sin adición de hidrocarburos en su fórmula. Empaque de 10 gr Dimensiones del empaqueLargo: 5 Pulgadas Ancho: 3.6 Pulgadas Alto: 0.6 Pulgadas	3	$ 38.913	$ 116.739
21	LINEA PASA INSTRUMENTO 6 METROS	Cable de instrumento con un núcleo de área transversal de 0.12 x 20, un escudo de Pvc conductivo, seguido por otra cubierta de dimensiones 0.12 x 4 x 16 y una cubierta final de PVC.	5	$ 48.909	$ 244.545
22	POLICHADOR INSTRUMENTOS DE VIENTO	Crema limpiadora para eliminar la suciedad del los acabados niquelados y latón sin lacar, para mejorar el lustre del instrumento. Contenido: 110 ml. Dimensiones del producto: 4 x 2 x 6 pulgadas. Peso del producto: 8 onzas.	5	$ 87.465	$ 437.325
23	TRIPODE PARA CABINAS	Fabcada en acero tubular y piezas de aluminio fundido a presión. Con mecanismo de elevación automático accionado por un sistema intemo de aire comprimido, que ayuda a elevar el altavoz sin esfuerzo. Capacidad de carga: 50 kg. Altura ajustable: 1280-2000 mm. Peso: 5kg. Dimensiones 20x20x 140 cm	5	$ 164.934	$ 824.670
24	BASE PARA TAMBORA SAN JUANERA	Soporte plagable para tambora sanjuanera. Tamano: Estandar Material: Madera Inmunizada	1	$ 122.451	$ 122.451

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

25	PARCHE CONGA 10"	Cabeza de conga sintética de 10" que se ajuste a modelos LP Dimensiones: 12 x 12 x 0.7 pulgadas Capas: 3 Capas Acabado: Imitación Piel Superficie: Lisa Parche Sintetico Tipo: Aro Crimplock Sustain: Corto	1	$ 494.921	$ 494.921
26	PARCHE CONGA 11"	Cabeza de conga sintética de 11" que se ajuste modelos LP. Diámetro: 11.3/4" (29.84cm aproximadamente) Capas: 3 Capas Acabado: Imitación Piel Superficie: Lisa Parche Sintético Tipo: Aro Crimplock Sustain: Corto	2	$ 499.919	$ 999.838
27	PARCHE CONGA 12"	Cabeza de conga sintética de 12" que se ajuste a modelos LP. Detalles Técnicos: Diámetro: 12.50 (31.75cm aproximadamente) Capas: 3 Capas Acabado: Imitación Piel Superficie: Lisa Parche Sintético Válido para Conga Tipo: Aro Crimplock Sustain: Corto	1	$ 544.901	$ 544.901
28	CAJAS DIRECTAS	Caja directa mono pasiva de alta calidad con las siguientes caracteristicas: Número de canales: canal único (mono) Respuesta de frecuencia: 20 Hz - 18,5 KHz (± 0,2 dB) Rango dinámico: 128dB Impedancia de entrada: 140k Ohms, no balanceada Impedancia de salida: 150 ohmios, balanceada Input pad Ground lift Conectores de entrada: 114" in & thru Conectores de salida: salida XLR	5	$ 299.999	$ 1.499.995
29	ESTUCHE PARA GUITARRA ELÉCTRICA	Estuche para guitarra eléctrica semi duro Material: Lona y cartón industrial Medidas: -Largo: 120cm -Alto. 6,5cm Ancho Parte inferior: 34 cm - Ancho parte superior: 14,5 cm Tipo morral correas bastante anchas para mayor resistencia. Protección por la parte de abajo en la eventualidad que lo apoye en el piso Color: negro Bolsillo externo para guardar accesorios.	2	$ 127.449	$ 254.898

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

30	ESTUCHE PARA BAJO ELECTRICO	Estuche para bajo eléctrico semi duro Material: Lona y cartón industrial Medidas: - Largo: 120 cm - Alto: 6,5cm Ancho Parte inferior: 34 cm - Ancho parte superior: 14,5 cm Tipo morral correas bastante anchas para mayor resistencia. Protección por la parte de abajo en la eventualidad que lo apoye en el piso Color: negro Bolsillo externo para guardar accesorios.	3	$ 114.954	$ 344.862
31	INTERFAZ	interfaz de grabación de escritorio de 2 canales para Mac/PC y iPad/iPhone que ofrezca conversión de audio de 24 bits/192 kHz Entradas de preamplificador de micrófono/líneafanstrumento: 2 Combo XLRITR5Salidas de monitor: Dos (par estéreo)Salidas de audífonos: una estéreo Y4' TRSUSB: Un puerto USB 2.0 (conector USB tipo C)MIDI: Entrada, salida (dos conectores DIN de 5 pines)Conversión A/D— D/A: Frecuencias de muestreo admitidas (kHz): 44.1, 48, 88.2, 96, 176.4, 192 Profundidad de bits pormuestra: 24Entradas XLR ComboRespuesta en frecuencia: 20 Hz to 20 kHz, ±0.1 dBRango dinámico: 112 dBImpedancia de entrada: 3 Kilohms XLR, 1 MegohmsTSPhantom Power: +48V (switch)Salidas de monitor y lineaRespuesta en frecuencia: 20 Hz to 20 kHz, ±0.1 dBRango dinámico: 110 dBNivel máximo de salida: 15 dBuImpedanciade salida: 100 Ohms	1	$ 1.249.976	$ 1.249.976
32	MICROFONO DE CONDENSADOR CARDIOIDE	Para situaciones en las que el director musical prefiere captar el sonido del coro con micrófonos de pie, Microfono condensador con las siguientes especificaciones Un patrón polar cardioide muy constante. Diafragma Mylar® de bajo peso, ultradelgado de 2,5 micras y chapado en oro de 24 quilates que consigue una inmejorable respuesta a transitorios. Pequeño previo sin transformador, discreto, de clase A, para una respuesta abs transitorios extremadamente rapida y transparente, sin distorsion de cruce y con una minirna distorsión armonica. Emplea componentes electrónicos de máxima calidad y conectores intemos y externos chapados en oro. Filtro subsónico que elimina el mido de bajas frecuencia (por debajo de los 17 Hz) provocado por vibraciones mecánicas. Atenuador de 3 posiciones (0 dB, 15 dB y 25 dB) para adecuarse a niveles de presión sonora extremadamente altos. Filtro de baja frecuencia de 3 posiciones que reduce el ruido de fondo y contrarresta el efecto de proximidad.	4	$ 599.998	$ 2.399.992

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa 1 Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

33	MULTITOMAS	Alto: 33.8 cmAmperaje: 15 AAncho: 14.7 cmCandad de entradas: iCantidad de salidas: 6Color: Negro Línea: Supresor de Picos Mateal: ABS	5	$ 64.974	$ 324.870
34	PAR ESTEREO DE MICROFONOS DE CONDENSADOR	Un par estereo de microfonos de condensador electret de diafragma pequeño (tipo pencil) que incluye dos adaptadores para stand, dos windscreen, adaptador para microfoneo estereo. Detalles tecnicos: • 1 Par estereo de Micrófonos de condensador electret de diafragme pequeño. Diafragma de Mylar ultradelgado de 2,5 pm con revestimiento de oro de 24 quilates de baja masa. Patrón polar: cardioide. • Preamplificador de clase A, discreto, sin transformador para transparencia, respuesta a transientes rápida, sin distorsión cruzada y distorsión armónica y de intermodulación mínima. • Componentes electrónicos de primera calidad, incluidos conectores internos y externos chapados en oro. • Filtro subsónico que elimine el ruido de baja frecuencia (menos de 17 Hz) causado por la vibración mecánica. • Pad con switch de tres posiciones (0dB, -15 dB y -25 dB) para manejar niveles de presión sonora (SPL) altos. • Filtro de baja frecuencia con switch de tres posiciones: plano; -6 dB/octava por debajo de 115 Hz; -18 dB/octava por debajo de 80 Hz Respuesta en frecuencia: 20 a 20,000 Hz Sensibilidad: 14.1 mV/Pa SPL máximo: 134 dBSPL (159 dBSPL con pad) Conector: XLR	2	$ 574.889	$ 1.149.778
35	PAR LED	Peso 3.5 kg Dimensiones: 26 x 26 x 37 cm COLOR:Ambar, Azul, Blanco, Rojo, Ultravioleta, Verde Tipo de montaje: Colgado, Sobre piso	6	$ 274.890	$ 1.649.340
36	CONSOLA DE LUCES	1 controlador de luces de 192 canales Tamaño del producto: 19.5 x 7.8 x 3.9 pulgadas. Peso del producto: 4.4 libra Gran pantalla LCD digital retroiluminada Controla hasta 12 luces inteligentes con pasos de persecución de accesorios integentes (16 canales DMX por accesorio). Funcionamiento manual o de persecución. Función de pantalla negra y función de control de sonido. La velocidad y el tiempo de paso se pueden ajusta. Los datos se guardan automáticamente después de apagar el controlador y se pueden programar de forma independiente.	1	$ 439.943	$ 439.943

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa I Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com

37	MELODICAS	Melódica de Piano de 3 Octavas, Excelente sonido y desempeño. Incluye 2 boquillas y estuche semiduro en lona con cargadera. Tiene buen sonido, equilibrado con frecuencias medias predominantes. Faci de toma y con muy buen desempeño. Al mejor precio	17	$ 164.934	$ 2.803.878
38	FLAUTA DULCE	Flauta dulce soprano Material: Resma ABS Cuerpo desarmable (3 piezas) Incluye estuche	17	$ 44.982	$ 764.694
39	GUITARRA ACUSTICA	TAPAS: PERILLO AROS: CEDRO TRASTE COBRE. MÁSTIL URAPAN DIAPASÓN SOLERA CLAVIJERO METÁLICO CEJILLA BONE, CUERDAS NYLON Y BOQUILLA AUTOADHESIVA	10	$ 599.998	$ 5.999.980
40	TIPLE	Tapa Y Aro: Cedro Enchapado. Aro: Mocoro. Diapasón: Pardillo. Encordado: Acero. Encordado: 12 Cuerdas De Acero. Alto: 90Cm. Ancho: 34 Cm. Fondo: 11 Cm.	10	$ 639.982	$ 6.399.820
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$ 99.111.173**

Cordialmente,

NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
C.C. 1.110.060.558 de Alvarado
SEMTOL, Asesorías y Suministros
NIT: 1.110.060.558-4

(57) 313 847 74 61
(57) 60 8 2656707
CRA 12 No. 69-40 Of 519 Studio 69
Mz 25 Casa 27 Villa Café Etapa 1 Bodega
Ibagué - Tolima
semtol2013@gmail.com
comercialsemtol@gmail.com